Bucaramanga, 29 de Febrero de 2016

16 - - 1163

Señores
HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ASUNTO: DESARROLLO METODOLOGÍA PASE A LA EQUIDAD PARA FORMULACIÓN PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2016 -2019, ARMONIZADO A PLAN DECENAL 2012 – 2021.

Me permito hacer socialización de la convocatoria que se está realizando por parte de esta Secretaria para el Desarrollo Metodología Pase a la Equidad para la Formulación de Plan de Salud Territorial 2016-2019, armonizado a Plan Decenal 2012-2021, de acuerdo a lo anterior esteremos atentos a su indicación de delegación a quien consideren pertinente para asistir.

Como es de su conocimiento el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de facilitar a todos los Actores, Sectores y Transceptores de la Salud, la Apropiación y la Implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, en cada uno de los Departamentos y Municipios, a través de Gobernadores y Alcaldes, desarrollando una secuencia metodológica de la Estrategia "**PASE a la Equidad en Salud" para la formulación del Plan de Salud Territorial 2016 – 2019,** ya que su formulación Integral, parte de las cuatro (4) Dimensiones del Desarrollo Territorial, las Ocho (8) Dimensiones Prioritarias y las dos (2) Transversales del Plan Decenal de Salud Pública, a partir de la evaluación de sus propios resultados y de los cambios ocurridos en el entorno social enmarcado en el proceso de Planeación Territorial definido en la Ley 152 de 1994.

El Plan de Salud Territorial 2016 – 2019, Formulado, Adoptado y Armonizado a Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012 -2021, incorpora todos los enfoques complementarios al Desarrollo como son: El enfoque de Derechos, Enfoque de Perspectiva de Género y Ciclo de Vida (persona mayor, adultez, juventud y niñez). Enfoque Diferencial que incluye necesidades específicas de las poblaciones en condición de Discapacidad, Víctimas de la Violencia y situaciones de desplazamiento, diversidad sexual y de los grupos Étnicos y Determinantes Sociales de Salud, dado que las inequidades en salud están determinadas por procesos que hacen referencia a las condiciones en las cuales las personas, nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen y han sido reconocidas como el problema de fondo dominante en la situación de salud en todo el País.

Por lo anteriormente expuesto el Ministerio de Salud y Protección Social estableció la Metodología "**PASE A LA EQUIDAD"**, para la elaboración de los Planes Territoriales de Salud donde el estado de Salud de una población se encuentra directamente relacionada con las situaciones y condiciones presentes en su territorio, por lo tanto se requiere dar inicio al PROCESO 2: "**RUTA LÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD",** que comprende:

1.- Reconocimiento inicial del Territorio y su dinámica demográfica
2.- Reconocimiento de las condiciones básicas de Salud e implicaciones de las Dinámicas PASE para la Planeación en Salud.

3.- Identificación de Tensiones en Salud presentes en el territorio.
4.-Proyección de Tensiones sino se intervienen.

Para la realización de este proceso de reconocimiento inicial del territorio y su dinámica Demográfica, se realizarán mesas de trabajo que se llevaran a cabo los días 16, 17, 18, 30 y 31 de Marzo del 2016 en el Auditorio del Instituto Municipal de Cultura en un horario de 8:30 am - a 12:00 M. Solicitamos a todas las personas asignadas para participar en el desarrollo de la Metodología, traer los documentos que estén a su alcance, que a continuación se relacionan, con el fin de disponer de herramientas necesarias para el abordaje del Plan de Salud Territorial 2016 – 2019: Plan de Desarrollo 2012 – 2015, Plan Decenal de Educación, Plan de Salud Territorial, Plan de Seguridad alimentaria nutricional, Plan de Salud Sexual y Reproductiva, Plan de Salud Mental, Plan Ambiental, Plan de ordenamiento Territorial, ASIS, Diagnóstico Epidemiológico, Censo DANE, entre otros documentos que aporten datos para el Municipio de Bucaramanga y portátil para trabajar en los Aplicativos de la Metodología PASE A LA EQUIDAD.

Para las Instituciones que no se han asignado los profesionales para la participación, solicitamos asignar e informar al Despacho de la Secretaría de Salud y Ambiente, antes de los días programados.

En espera de su puntual asistencia los días establecidos y una pronta y favorable respuesta,

Cordial Saludo,

Correspondencia Recibida
CONCEJO MUNICIPAL
Bucaramanga
FECHA: 10 MAR 2016 0681
HORA: 10:50 am
FIRMA: Trely

RAUL SALAZAR MANRIQUE
Secretario de Salud y Ambiente de Bucaramanga